



INVESTIGADOS

- ▶ El “Caso Teatro” sigue sumando investigados, superando más de 30
- ▶ Los informes policiales son muy precisos y detallan las irregularidades
- ▶ Al menos son seis los contratos estudiados, aunque podrían ser más

“Periodismo es publicar lo que alguien no quiere que publiques, lo demás son relaciones públicas” GEORGE ORWELL



▶ En páginas interiores las cuentas “ocultas” de AGROPLAZA

▶ El empadronamiento de la exgerente de la empresa pública GISA

▶ 22 despedidos en LYMA por el presunto uso de facturas falsas



ESCUELA INFANTIL Wonderland

 www.eiwonderland.es

EDUCACIÓN CONFIANZA COMPROMISO

LA AVENTURA
DE APRENDER
EL JUEGO
DE LA VIDA



✉ C/ Alcalde Ángel Arroyo nº 10
28904 - Getafe (Madrid)

☎ 91 682 66 33

☎ 91 682 32 55

🌐 www.eiwonderland.es

@ info@eiwonderland.es

PEDIATRA NUTRICIONISTA GABINETE PSICOPEDAGÓGICO INGLÉS PSICOMOTRICIDAD
MÚSICA COCINA PROPIA TRAMITACIÓN DE BECAS PATIOS INTERIORES AMPLIOS HORARIOS

La culpa fue del cha-cha-chá

Estos días de frío polar, asistimos a la toma de declaraciones de todos los investigados (anteriormente denominados imputados) en el ya conocido "Caso Teatro". Treinta y dos personas, hasta el momento, entre políticos, exasesores, técnicos municipales y empresarios desfilan, o desfilarán, por la sede de los juzgados de la localidad para tratar de arrojar luz sobre varios contratos municipales que, cuanto menos, son presuntamente irregulares. Las declaraciones que más expectación generan, por los cargos que ocupan, son las de los cinco de los nueve concejales del Partido Popular que están investigados en la causa, y a los que la Policía, en sus informes enviados al juez, otorga graves delitos (siempre presuntamente). No es de extrañar, por tanto, que en sus patrones de defensa, traten de quitar gravedad al asunto, afirmando que se tratan de "errores administrativos", alegando ignorancia completa en lo que firmaban o desviando la responsabilidad sobre terceros. Lo que ya no parece tan ético es cargar la responsabilidad sobre los técnicos municipales, como parece que hicieron los concejales del Partido Popular en sus declaraciones, según ha publicado recientemente el diario El Mundo, citando a fuentes presentes en la sala de las testificales.

Culpabilizar a los técnicos bordea el insulto a la inteligencia de las personas que, mucho o poco, conocen el funcionamiento de cualquier Administración Pública. Los técnicos municipales son, en su gran mayoría, personas con una alta cualificación y una condición humana y personal intachable, que sienten que su trabajo es el servicio público y, por tanto, dan todo lo que pueden de sí para satisfacer las necesidades vecinales. Poner en duda, o en tela de juicio su proceder, es una actitud mezquina, que poco rédito puede aportarles. Quizá haya que hablar de las presiones, del ninguneo, de los cambios arbitrarios de puestos, de los caprichos y de las formas, y fondos, con los que una gran parte, no todos, los integrantes del Gobierno Municipal de Juan Soler trataron a los técnicos que estaban a sus órdenes. Porque no hay que olvidar que los técnicos municipales se dedican a seguir los patrones, las directrices, los mandamientos de los políticos que gobiernan la ciudad, por lo que nadie puede creerse que un técnico, sin el beneplácito de los políticos, cometa presuntas irregularidades en

varios expedientes municipales. Si la estrategia es la de desviar la atención hacia otros lados, busquen en otro sitio distinto a los departamentos del Ayuntamiento de Getafe. Échenle la culpa a una mala tarde, que la tiene cualquiera. O incluso recurran a echarle la culpa al cha-cha-chá, que tú me invitaste a bailar.

www.elbercial.com

contacto@elbercial.com

<http://twitter.com/elbercialcom>

<http://facebook.com/elbercialcom>

elbercial.com N° 36 - ENERO 2017

información
veraz
para
ciudadanos
comprometidos



EDITA
CIVIS
EVENTOS Y COMUNICACIÓN

info@civis.es

http://twitter.com/civis_es

<http://facebook.com/civis.comunicacion>



PARTICIPA
ASOCIACIÓN VECINAL
NUBER Getafe

C.I.F. G-83984534

Avda. Buenos Aires, 2

28907 El Bercial (Getafe)

contacto@avnuber.com

www.avnuber.com

<http://twitter.com/avnuber>

<http://facebook.com/avnuber>

TIRADA

12.000 ejemplares

Difusión gratuita

Depósito Legal:

M-37802-2012

PAG

sumario

4

SIN PERDÓN

5

NOTICIAS DE EL BERCIAL

6

HERRAMIENTA DE PARTICIPACIÓN ONLINE

7

EXCLUSIVA: EMPADRONAMIENTO EXGERENTE

8-9

ESPECIAL CASO TEATRO CALLE MADRID

10-11

EXCLUSIVA: LAS CUENTAS DE AGROPLAZA

12

CONSULTORIO

13

DESPIDOS EN LYMA

Nos ayudas con tu publicidad

Si quieres colaborar para mantener esta publicación:

publicidad@elbercial.com

618 401 018





COMISIÓN SIN MISIÓN

La esperpéntica Comisión de Investigación de la Trama Púnica en Getafe vuelve a la actualidad, como el turrón por navidad, tras más de 8 meses en los que ha estado durmiendo el sueño de los justos.

Unos por acción, otros por omisión, han convertido esta Comisión, que debía haber aflorado las presuntas irregularidades en la contratación con empresas involucradas en la trama, en un vodevil, un circo con tres pistas, en la que no falta de nada, incluidas las llamadas a comparecer a Zapatero, Rajoy, Pedro Sánchez, Aguirre, a un señor de Murcia y a Pulgarcito.

4 meses duraron las primeras sesiones, hasta aquel esperpento en el que en la sala, abandonados, permanecían mirando al horizonte el presidente de la Comisión y el Secretario del Pleno, con la ausencia del resto de integrantes, que decidieron dedicar su tiempo a otros menesteres.

4 meses que no aportaron nada nuevo, salvo el sentimiento de vergüenza ajena que sentimos los que escuchamos sus audios y el rescate del archivo de expedientes de hojas amarillentas con 30 años de polvo en sus espaldas. Un dislate.

SIN-DICATOS DE LYMA

21 empleados, aunque podrían ser algunos más, fueron despedidos de manera fulminante por estar, presuntamente, implicados en la entrega de facturas falsas para cobrar prestaciones sociales en la empresa pública de limpieza LYMA.

Y decimos presuntamente porque, en algunos de los casos y a tenor de la documentación que nos han hecho llegar, no está clara la participación de todos los despedidos en los hechos, ni siquiera tenemos claro que se hayan cumplido escrupulosamente todos los trámites que conllevan a ese despido casi colectivo. Lo que sí no nos parece presunto es el silencio de los sindicatos de la empresa pública, o del Comité de Empresa, que no ha hecho alegaciones en ninguno de los casos conocidos. ¿Todos los trámites se han realizado de forma correcta?, ¿no hay nada que objetar?. Silencio. Sin-dicato.



Foto: Getafe Capital

CASO APAR-T/C-AMIENTOS

El sobreeséido Caso Aparcamientos, tras 8 años de espera, llevó en sus orígenes al "apartamento" de 4 concejales del PSOE, entre ellos el que fue durante casi 3 décadas alcalde de la localidad de Getafe, y 1 concejal de IU. Dimitieron tras ser imputados en aquel supuesto amaño, al que la justicia ha puesto fin.

En aquel Pleno municipal donde se produjeron las dimisiones de estos concejales imputados, desde las filas del Partido Popular pudimos escuchar impropiedades de todos los colores y tamaños, exhalados sin duda producto de la bilis. Natural. Cuando es el contrario el que comparece ante la justicia, la piel se vuelve más fina, el estómago se llena de ácido, la vena del cuello se ensancha hasta alcanzar el tamaño del rotulador de un bingo y la espuma sale a borbotones por la boca.

Caso contrario sucede cuando es la justicia la que llama a las puertas propias. Ese es momento propicio para ponerse de perfil, desaparecer, y apelar a la presunción de inocencia. La bilis va por barrios, pero no cuela.

Paz Álvarez, concejala del PP, a su llegada a los juzgados para declarar como investigada (nueva denominación de los imputados) en el Caso Teatro

Siguen los retrasos en la finalización de las obras del nuevo colegio público en El Bercial

Desde la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid se afirmó que las clases comenzarían con el segundo trimestre, lo cual no ha sido cierto. Los alumnos siguen derivados



Foto: Getaferadio.com

El nuevo colegio en El Bercial sigue generando incertidumbre entre los padres y madres que lo eligieron para escolarizar a sus hijos. El concejal de Educación del Ayuntamiento de Getafe, Álvaro Gómez, ha solicitado a la consejería de Educación de la Comunidad de Madrid, realizar una visita urgente para comprobar el estado de las obras del nuevo

CEIP Nº 28 en el barrio de El Bercial. El concejal pide además acudir a la visita junto a representantes de los padres y madres, a los que “la Comunidad de Madrid está ignorando, ya que a pesar de que se nos comunicó que estas obras estarían finalizadas para comenzar el segundo trimestre en las instalaciones definitivas, no sólo no ha sido así, sino que no se está dando ninguna explicación ni nuevos plazos a las familias”.

El pasado 2 de enero, desde la Delegación de Educación del Ayuntamiento de Getafe se pidió por carta que se aclarase a los padres y madres si se cumplirían los plazos y cuándo podrían los niños empezar las clases en este nuevo centro. La Comunidad de Madrid, según fuentes del Gobierno Municipal, continúa sin responder a esta solicitud, mientras los niños y niñas siguen asistiendo provisionalmente al CEIP Gabriel García Márquez.

Desde el Ayuntamiento de Getafe se denuncian los reveses que se están sufriendo por parte de la Consejería, como responsable de la construcción y la escolarización, con este centro en el barrio de El Bercial, que debería haber estado listo para el inicio del curso. Tras los retrasos en las obras, en varias ocasiones la consejería de Educación y la DAT Sur han asegurado que los trabajos estarían finalizados para el segundo trimestre, sin embargo ya es una realidad que no ha sido así.

Getafe Norte y El Bercial estarán unidos por la L3 de autobuses, que se convertirá en circular



El Ayuntamiento de Getafe y el Consorcio Regional de Transportes, han acordado la modificación de la línea 3 de autobuses urbanos, para adaptar su recorrido a las demandas actuales de los vecinos y vecinas. Se estima que la nueva línea pueda entrar en funcionamiento antes del verano.

Esta era una de las propuestas del Gobierno Municipal, para mejorar el transporte público en Getafe a través de cambios en los recorridos de las líneas actuales. Previamente al acuerdo con el Consorcio Regional de Transportes, estas propuestas se debatieron en el Consejo de Movilidad, del que forman parte vecinos, asociaciones y políticos del Ayuntamiento.

Los usuarios de la estación de Cercanías de Las Margaritas – Universidad, serán los principales beneficiados de este nuevo recorrido, puesto que podrán desplazarse al resto de barrios a través de una conexión en autobús que hasta el momento no existía.

La nueva L3 será circular, con cabecera y llegada en la avenida de Los Ángeles, en el barrio de Juan de la Cierva, pero recorrerá además los barrios de Getafe Norte, El Bercial, La Alhóndiga, San Isidro y Centro. Otra de las principales novedades es que por fin se podrán unir El Bercial y Getafe Norte que hasta el momento no contaban con conexiones directas a través de autobuses urbanos, a pesar de que se trata de dos barrios limítrofes. El concejal de Transportes, Herminio Vico, ha valorado “positivamente este acuerdo, aunque nuestra propuesta inicial no se podrá llevar a cabo al 100%, creemos que es un paso muy importante para fomentar el transporte público en Getafe, tras haber recogido las propuestas de los vecinos y asociaciones también en las asambleas”. Al tratarse de una línea circular, en la práctica totalidad del recorrido ambas paradas coincidirán en la misma zona en una y otra dirección, a excepción de lo que sucedía hasta ahora, permitiendo a los usuarios conocer y utilizar mejor este servicio.

El Ayuntamiento presenta a los vecinos la nueva herramienta de participación "online"



El nuevo portal www.participa.getafe.es amplía las posibilidades de participar en Getafe, como en los Presupuestos Participativos 2017 y otras decisiones que afecten a la ciudad



PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2017

PARTICIPA.GETAFE.ES
Decide qué ciudad quieres

Presentación de la herramienta

Conoce la herramienta [participa.getafe.es](http://www.participa.getafe.es)
Presenta propuestas, opina y vota los Presupuestos Participativos 2017

Perales del Río Lunes 30 de enero - 19:00 horas Centro Cívico Perales del Río Calle Juan de Mairena, s/nr	Los Molinos Sábado 4 de febrero - 12:00 horas Centro Social de Los Molinos Avenida Rocinante	El Bercial Jueves 9 de febrero 19:00 horas Centro Cívico El Bercial Avenida Buenos Aires, 2
Juan de la Cierva Martes 31 de enero - 19:00 horas Centro Cívico Juan de la Cierva Plaza de las Provincias, 1	La Alhóndiga Lunes 6 de febrero - 19:00 horas Centro Cívico La Alhóndiga Plaza Rafael Páez Púa, 1	Buenavista Sábado 11 de febrero 12:00 horas Centro Social Buenavista Calle Ignacio Sánchez Coiz, 2
San Isidro Miércoles 1 de febrero - 19:00 horas Centro Cívico San Isidro Calle Leovicio Rojas, 18	Las Margaritas Martes 7 de febrero - 19:00 horas Centro Cívico Las Margaritas Avenida de las Ciudades, 11	
Sector III Jueves 2 de febrero - 19:00 horas Centro Cívico Sector III Avenida Arcas del Agua, 1	Getafe Centro Miércoles 8 de febrero - 19:00 horas Fábrica de Harinas Calle Ramón y Cajal, 22	

El Ayuntamiento de Getafe inicia el próximo lunes, 30 de enero, las presentaciones por los barrios, de la nueva herramienta online www.participa.getafe.es a través de la que los vecinos y vecinas pueden participar en las decisiones municipales que afectan tanto a su barrio como a todo el municipio, como es el caso de los Presupuestos Participativos 2017.

Estas presentaciones comienzan en el barrio de Perales del Río, el lunes 30 de enero, en el Centro Cívico. Para facilitar el acceso a este recurso, GISA enseñará a utilizar la herramienta, a todos los inscritos en todas las salas de la red de acceso público a Internet REDINT.

Calendario de presentaciones por barrios

- 30 de enero 19:00 H Perales del Río - Centro Cívico
- 31 de enero 19:00 H Juan de la Cierva - Centro Cívico
- 1 de febrero 19:00 H San Isidro - Centro Cívico

- 2 de febrero 19:00 H Sector III - Centro Cívico
- 4 de febrero 12:00 H Molinos - Centro Social
- 6 de febrero 19:00 H Alhóndiga - Centro Cívico
- 7 de febrero 19:00 H Margaritas - Centro Cívico
- 8 de febrero 19:00 H Getafe Centro - Sala de Conferencias Fábrica de Harinas
- 9 de febrero 19:00 H Bercial - Centro Cívico
- 11 de febrero 12:00 H Buenavista - Centro Social

Participación en el proceso de Presupuestos Participativos

La fase de recogida de propuestas durará hasta el 28 de febrero. Los vecinos y vecinas podrán presentarlas de tres formas diferentes: a través de www.participa.getafe.es, entregándolas en los registros de entrada del Ayuntamiento o de los centros cívicos. También se podrá realizar online en cualquier centro cívico contando con la ayuda de personal municipal.

Todas las personas empadronadas en Getafe podrán elaborar propuestas sobre las inversiones y programas de intervención socio-comunitaria para cualquier barrio y los vecinos y vecinas tendrán la posibilidad de votar en uno de los once barrios, el de la elección de cada persona. Cada barrio contará con 300.000 euros a destinar en inversiones, es decir ejecución de obra, obra menor, adquisición de equipamiento o mejora de infraestructuras. El proceso contará también con 12.000 euros, por barrio, a destinar en programas sociocomunitarios donde los vecinos y vecinas podrán proponer actividades culturales, educativas y de ocio.


Tanto en el sistema online como en el presencial se requiere identificación por parte del vecino o vecina. El registro en la web es fácil e intuitivo así como la presentación de la propuesta junto a la cual se podrá adjuntar un archivo si se desea explicarla.

Durante la cumplimentación del registro también se podrá solicitar pertenecer a la Comisión del barrio para recibir, a través de correo, las convocatorias presenciales del proceso en las que, entre otras cuestiones, se conocerán y debatirán las propuestas del barrio elegido.

El 1 de marzo comenzará el período de evaluación. Las propuestas, para ser admitidas, deberán ser expuestas en la Comisión o Asamblea además de superar los criterios de viabilidad: económico, técnico y jurídico. En junio serán las votaciones.

En www.participa.getafe.es los vecinos y vecinas podrán conocer los proyectos y programas que se decidieron en el año 2016 y su estado de ejecución actual, tanto a nivel general como por barrios.

La exgerente de GISA se empadronó en casa de una de una de sus trabajadoras tras la petición de Juan Soler

 En un mensaje de móvil, recogido en un acta notarial, el exalcalde Juan Soler instaba a censarse en Getafe a las personas de su equipo, "cónyuges, amigos, hijos o incluso padres"

Corría en el calendario el 27 de enero de 2014 y el reloj marcaba las 13:57 horas cuando el móvil del exalcalde de Getafe, Juan Soler, enviaba un mensaje de texto a uno de sus cargos de confianza en la Empresa Municipal Getafe Iniciativas (GISA), aunque presuntamente fue enviado a más personas de su confianza.

En el mensaje, Juan Soler preguntaba "te has censado en Getafe?" recordándole a sus destinatarios que este hecho era "ABSOLUTAMENTE necesario", y no solo para captar más votos, sino "para despojar a nuestra oposición de uno de sus argumentos sentimentales más molestos", añadiendo como coletilla final "Y si

además censáis a conyuges, amigos, hijos o incluso padres sería fantástico".

El notario Miguel Mestanza recogía en un acta notarial la veracidad de estos mensajes, que fueron intercambiados entre el teléfono que habitualmente utilizaba el exalcalde Juan Soler y uno de sus cargos de confianza en la empresa pública GISA.

Tres días después, el 30 de enero, la exgerente de GISA, María Luisa Gil Madrigal, investigada (nueva figura de los imputados) en el Caso Teatro, cumple las directrices del mensaje y se empadrona en un domicilio de Getafe, concretamente en el de una de las empleadas de GISA, que además tiene como marido a otro técnico municipal en el Ayuntamiento.

Este hecho, que ya de por sí carece de toda ética, podría ser motivo de delito, tal y como se establece en el Código Penal, en su artículo 392, el cual contempla para las personas que cometan falsedad en documento público penas de cárcel de entre seis meses y tres años, aunque en la mayoría de los casos, la condena se queda en el pago de una multa si no se cuentan con antecedentes penales.

Te has censado en Getafe? Te recuerdo que es **ABSOLUTAMENTE necesario** para despojar a nuestra oposicion de uno de sus argumentos sentimentales mas molestos. Lo mejor seria antes del proximo Pleno, pero sin ninguna excusa antes del Pleno de Marzo. Gracias, animo y adelante.

Y si ademas censais a conyuges, amigos, hijos o incluso padres seria fantastico.

Mensaje recogido en el acta notarial achacado al exalcalde Juan Soler




Izquierda: volante de empadronamiento (2016) de la exgerente de GISA, María Luisa Gil. En el círculo, la fecha del alta en el domicilio (30-01-2014) Derecha, volante de empadronamiento del técnico municipal que "prestó" su casa a la exgerente de GISA para que se pudiera empadronar en Getafe

Persona					
X Cerrar Documentos Histórico					
Datos persona					
Tipo persona Física Jurídica					
Identificador ES					
Nombre GIL*MADRIGAL,MARIA LUISA					
Título					
Direcciones					
Df.	Tp.Dir.	Dirección	C.P.	Municipio	Provincia País Fecha
✓	PADBAJ	AVDA FRANCISCO FERNANDEZ ORDOÑEZ, 20	28901	GETAFE	MADRID ESP 30-01-2014
Medios de contacto					
Df.	Medio de contacto	Número/Dirección	Observaciones	Interlocutor	Cargo
✓	Teléfono particular				

Persona					
X Cerrar Documentos Histórico					
Datos persona					
Tipo persona Física Jurídica					
Identificador ES					
Nombre					
Título					
Direcciones					
Df.	Tp.Dir.	Dirección	C.P.	Municipio	Provincia País Fecha
✓	PADBAJ	AVDA FRANCISCO FERNANDEZ ORDOÑEZ, 20	28901	GETAFE	MADRID ESP
Medios de contacto					
Df.	Medio de contacto	Número/Dirección	Observaciones	Interlocutor	Cargo
✓	Teléfono particular				



El "Caso Teatro": aumenta la lista de imputados

 El juez que lleva a cabo las investigaciones ha citado a declarar, en calidad de investigados (nueva denominación de los imputados) a más de 30 personas, entre ella 5 concejales del PP



Juan Soler posa en las obras del mercado municipal con algunos de sus concejales investigados

Suma y sigue. El juez titular del Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción nº 4 de Getafe, Francisco Javier Achaerandio, en una reciente providencia a citado a declarar, en calidad de investigados (la nueva denominación de los antiguos imputados) a otras cinco personas más, entre ellas a José Antonio Sáenz el que fuera antiguo director de Promoción de la Empresa Municipal del Suelo y la Vivienda de Getafe (EMSV) en la época de Juan Soler como regidor. Un puesto que Sáenz ocupó hasta noviembre de 2013, cuando el entonces titular del Juzgado Central de Instrucción número 5, Pablo Ruz, le llamó a declarar como imputado en el "Caso Gürte" por su presunta implicación en el supuesto amaño de un contrato del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón, donde él fue concejal de Medio Ambiente. En aquel momento, el alcalde de Getafe lo cesó y terminó su relación con el consistorio. De hecho, cuando el hace unos días tuvo que declarar ante el Tribunal que lo juzga, entre lágrimas, confirmó que no había podido conseguir un nuevo

puesto de trabajo precisamente por su condición de encausado.

Otro de los citados a declarar como investigado será Álvaro Romero Ros, el exasesor en la Delegación de Hacienda del Ayuntamiento de Getafe, y uno de los asesores con más peso dentro del Gobierno del Partido Popular entre los años 2011-2015. Previamente ya declaró su superior en la concejalía, Fernando Lázaro, que ocupó la delegación de Hacienda y que en la actualidad es concejal en la oposición en el Ayuntamiento de Getafe.

Cinco concejales investigados

Los cinco concejales investigados son el ya citado Fernando Lázaro, Inmaculada Lázaro, que en el momento de los hechos investigados era asesora en Alcaldía, Pablo Martínez, concejal de cultura, Antonio José Mesa Garrido,

concejal de obras y Paz Sánchez, concejal de urbanismo.

Todos, salvo Inmaculada Lázaro, ya han pasado por el juzgado para declarar.

Ampliación de las investigaciones

Con la citación de estas 32 personas, en su mayoría cargos públicos y empresarios, el juez Achaerandio amplía el objeto de la investigación. Ésta se inició centrada exclusivamente en las supuestas irregularidades cometidas en la tramitación del expediente para las obras de remodelación del Teatro de la calle Madrid de la localidad. Ahora, con la decisión del magistrado, el sumario abarca media docena de adjudicaciones del Ayuntamiento de Getafe, entre ellas el proyecto para levantar dos escuelas infantiles en los barrios de Los Molinos y Buenavista. Todas ellas con el elemento en común de que se tramitaron durante los cuatro años, 2011-2015, en los que

 **Informes policiales afirman que la tramitación irregular de contratos era algo habitual en la delegación de Urbanismo del Ayuntamiento**

el hoy aforado Juan Soler fue el alcalde del municipio.

Empresarios, técnicos municipales...

Entre los investigados también se encuentran varios empresarios, adjudicatarios de contratos públicos. Es el caso de un directivo de Dragados, empresa adjudicataria de las obras de derribo del antiguo teatro y de construcción del nuevo edificio.

La empresa A-CERO, adjudicataria de los proyectos para el diseño de dos nuevas Escuelas Infantiles en los barrios de Los Molinos y Buenavista también han sido llamados a declarar, toda vez que en los informes policiales se afirmase que la contratación de estos proyectos presuntamente se llevó a cabo durante una cena, a la que asistieron los empresarios junto a varios componentes del Gobierno municipal del Partido Popular, llegando a figurar en varios correos electrónicos intervenidos por la Policía que el precio de licitación se negoció partiendo de un presupuesto previo remitido por la empresa.

Y no acaba aquí. Las investigaciones se extienden a otros contratos, como el de la redacción de las Áreas de Rehabilitación Integral (ARIs) de varios barrios de Getafe, el contrato para la contratación de una arquitecta en la delegación de Urbanismo, la cual presuntamente realizó los pliegos que fueron sometidos a concurso público.

Otro de los contratos objeto de investigación es el de las obras de reforma de la antigua fábrica de harinas. Sobre este en particular, la parte querellante, formada por el editor de **ELBERCIAL.COM** facilitó al juez hace unos días nuevos indicios que podrían ayudar a esclarecer la forma en la que se realizó la adjudicación del contrato, con los detalles de las estrechas relaciones entre las tres empresas invitadas a competir para ser adjudicatarias de este concurso.

Entre los llamados a declarar destaca otro nombre, por su influencia en varios municipios del sur de la Comunidad de Madrid, ya que se trata del constructor y editor del periódico **AL CABO DE LA CALLE**, el cual ha sido citado a los juzgados también en calidad de investigado por su presunta implicación en la participación en el concurso de adjudicación de las obras de derribo del antiguo edificio sito en la calle Madrid que ocupaba el espacio donde iba a llevarse a cabo la construcción del nuevo teatro.

Informe policial del 16 de noviembre

La citación de todos ellos como investigados se produce a raíz de un informe de la Policía fechado el pasado 16 de noviembre y cuyo contenido se conoció hace una semana tras levantarse el secreto de sumario que se instruye por el supuesto amaño en la remodelación del Teatro Madrid de la localidad para convertirlo en el Centro Europeo de Producciones Audiovisuales y Escénicas de Getafe, uno de los proyectos estrella del programa que llevó al PP a la alcaldía de la localidad. Un proyecto bajo sospecha que desde el primer momento, este medio comenzó a investigar, ofreciendo en sus páginas y sus contenidos los presuntos hechos irregulares cometidos en su contratación, y que una vez armados y puestos en su secuencia lógica, fueron puestos en conocimiento de los juzgados a través de una querrela penal, que es lo que dio origen a la actuación judicial que nos ocupa en este momento.

En dicho documento policial, de 82 páginas de extensión y un centenar más de anexos, se concluía que las irregularidades detectadas en las obras para dicho centro artístico no fueron las únicas supuestamente perpetradas por

el equipo de Gobierno del 'popular' Soler entre 2011 y 2015, el periodo en el que fue regidor. Así, la Policía destaca que, tras "la visualización completa de los correos electrónicos contenidos" en el ordenador portátil de uno de los implicados, el asesor de la Concejalía de Urbanismo Rudy Lamas Gesto, "se hace patente que este tipo de tramitación irregular no era algo aislado dentro de la sección urbanística del Ayuntamiento de Getafe y sus empresas municipales, sino que se podría decir que era algo más habitual". La decisión del juez de ampliar ahora las pesquisas corrobora esta hipótesis, que además es desgraciada en los miles de folios que ocupan las diligencias previas de este caso.

Este medio ha podido saber que existen varios contratos municipales más, no incluidos aún en las investigaciones, que presuntamente pueden contener irregularidades en su adjudicación o contratación, y que una vez hechos llegar al juez, pueden abrir nuevas líneas de investigación en otros departamentos municipales o en otras empresas públicas.

Estaremos aquí para contarlos.

Soler carga contra todos

Juan Soler, actual senador, diputado regional y concejal en Getafe, a través de un artículo publicado en el medio EstrellaDigital titulado "El Organillo de Stalin", arremetía contra la instrucción judicial al afirmar que "el comportamiento procesal contra el PP de Getafe ha podido estar plagado de irregularidades seguramente invalidantes" y sobre la Policía, "el comportamiento de unos determinados agentes contra trabajadores municipales que puede inscribirse en el desprecio a los derechos más básicos de cualquier persona. Quede claro que soy persona de orden y he apoyado siempre a los cuerpos y fuerzas de seguridad del estado, pero en todas partes hay manzanas podridas. Sobre ambos comportamientos se seguirán los pasos que aconsejan la razón y la ley". En este artículo, en el que Soler habla de sí mismo en tercera persona, trata de minimizar la grave-

dad de los hechos, escribiendo que "todos los que se han acercado al caso tienen claro lo que buscan los actores de este vulgar desaguado que quieren basarse en, repito una vez más, un proceso administrativo de escasa entidad, para crear un escándalo político que inunde la opinión pública: quieren acusar a Juan Soler". Acusa en su artículo al querellante de haber sido "cargo de confianza" y, por lo tanto, buscar un réditto político.

Asevera Soler que para atacarle a él, se usa a los que fueron sus concejales, y avisa que estos hechos son un "truco ruin" añadiendo "como demuestra la inmoralidad de esos actores delictivos o paradelictivos."

Finalmente, anuncia que escribirá sobre "los enjuagues que crecieron durante los treinta y dos años de gobierno socialista".



AGROPLAZA: ¡¡MÁS MADERA!!

Surgió de la nada y volvió a la nada. AGROPLAZA Getafe, un proyecto medioambiental que apenas tuvo repercusión en la ciudad, pero que engulló miles de euros en su corta existencia. Hoy, languidece abandonada encerrada en un solar municipal en el barrio de El Rosón

El 30 de marzo de 2015 el por aquel entonces alcalde de Getafe, Juan Soler, inauguraba "Agroplaza Getafe", un proyecto piloto de espacios de aprendizaje en espacios públicos que los ciudadanos podían visitar para experimentar en las Instalaciones Ecológicas Urbanas.

Agroplaza Getafe tenía como objetivo "acercar al ciudadano a un modelo de ciudad más sostenible con propuestas de talleres basados en temáticas como reciclaje de residuos, energía, agua, cultivo y alimentación", según se anunció en aquella ocasión.

Durante las dos semanas que estuvo ubicada en las inmediaciones de la estación de Cercanías "Getafe Centro" se realizaron "más de 25 actividades para públicos de todas las edades con acceso libre y gratuito y en horarios de mañana y tarde".

Todas las actividades completaban "una atractiva propuesta en la que se incluye una ruta por los espacios de aprendizaje, la proyección del documental 'Argonautas', presentaciones y talleres variados según las temáticas", según se desprendía de las notas de prensa enviadas durante su inauguración. Las actividades fueron gratuitas.

Esta iniciativa estuvo impulsada por el Ayuntamiento de Getafe, a través de Getafe Iniciativas, GISA, dentro de la Iniciativa Europea Urban. Colaboró también la empresa pública Limpieza y Medio Ambiente, LYMA.

Trascurridas estas dos semanas, la instalación se trasladó a un solar en pleno centro de Getafe, concretamente a la calle Madrid, donde estuvo apenas sin actividad, hasta su traslado definitivo, en el barrio de El Rosón, donde permanece cerrada a cal y canto en una parcela municipal.

Lo que nunca llegó a publicarse fueron los gastos que la instalación trajo aparejada, y que **ELBERCIAL.COM** ha conseguido en exclusiva.

Muchos fueron los contratos llevados a

cabo con diferentes proveedores para que la instalación fuera una realidad. Aquí nos topamos con el primero de los hechos curiosos. Según la propia página web de GISA, "el Ayuntamiento de Getafe despliega su estrategia de promoción económica, desarrollo industrial, comercio y hostelería a través de la Agencia de Desarrollo Local Getafe Iniciativas (GISA) encargada de apoyar la creación de nuevas empresas y consolidar y favorecer el desarrollo de las ya existentes (especialmente PYMES), y mejorar el contexto socioeconómico de la ciudad mediante el desarrollo industrial y comercial, sirviendo de base para el desarrollo y promoción de la ciudad", sin embargo apenas se contó con empresas o profesionales del municipio para desarrollar este proyecto. De los quince proveedores contratados para cubrir alguna de las necesidades que llevó aparejada la puesta en marcha de AGROPLAZA, solo dos eran de Getafe (la empresa a la que se le alquilaron los extintores y la constructora que adaptó el terreno de la calle Madrid en el primer traslado), el resto, provienen de otros municipios, incluso de otras pro-

vincias españolas. Queda patente la falta de confianza del Gerente de GISA en aquel momento, Miguel Garzón, (hoy investigado, antigua denominación de la imputación judicial, en el llamado Caso Teatro).

“ GISA apenas contó con empresas de la ciudad, para ejecutar el proyecto contratando casi todos los servicios a profesionales o empresas de otras ciudades e incluso de otras provincias como Toledo ”

En la página siguiente detallamos los conceptos, resumidos, de los presupuestos aceptados en los diversos capítulos de los servicios a los que ha tenido acceso este medio, aclarando que no hemos podido conseguir todos los conceptos facturados, ni las facturas detalladas, que pueden elevar las cantidades finales que llevaron a levantar AGROPLAZA en Getafe.



Juan Soler, junto a algunos de sus concejales, durante la inauguración



Proveedores/Participantes

Agropiazza fue desarrollado por Pezestudio.org en colaboración con Jap! Contonente, Viuda de Ramírez S.L, Horche Montajes, Fernando Hipólito, Obsoletos, Walter Arnao, Mariel Vidal Henderson, Tina Paterson, Sibarkia, Re:Farm the city, El Bancal asociación, María Vega, Foodlab-Medialab, Conciencia Grows, Construcciones RACOSA, Lara Cano Herrero, LOLE · Spanish Design S.L, Viveros Angel S.L, David Rodríguez Gómez, COESSEGUR S.A, Tableros Arganda S.L, Ypunto Ending S.L, Comercial de Protección Contra Incendios S.A entre otros más.

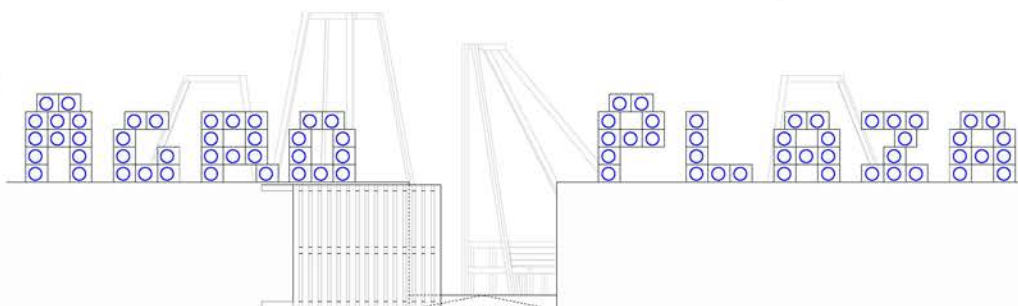
Quejas Vecinales

Algunos vecinos manifestaron sus quejas a través de las redes sociales, como por ejemplo las que el colectivo "Alhondigueros" escribió en su blog en enero de 2016 *"lamentablemente, como ya dijimos en su momento"* en relación a AGROPLAZA, *"de instalaciones ecológicas tenían poco. Las estructuras se construyeron con madera de árboles recién talados en lugar de con materiales de madera u otros materiales reciclados. Destruir bosques para montar una exposición de talleres de reciclaje no es lógico. Y es antiecológico. Pero, en fin, ahí está, por mucho que nos duela la muerte de unos cuantos árboles para el montaje de la exposición"*. Razón no les faltaba.

Mientras tanto, esos árboles talados convertidos en módulos de aprendizaje ecológico esperan, bajo las inclemencias del tiempo, una nueva vida.

CONCEPTO	IMPORTE
REDACCIÓN, DISEÑO Y COORDINACIÓN DE PROYECTO	21.236
ASISTENCIA TÉCNICA Y PRODUCCIÓN	8.881
MATERIALES PARA SISTEMAS ECOLÓGICOS	7.139
PRODUCCIÓN DE CARTELERÍA SEGÚN DISEÑO GRÁFICO	3.073
TRANSPORTE Y LOGÍSTICA	968
RESPONSABLE TÉCNICO Y DIRECCIÓN FACULTATIVA	5.191
DISEÑO GRÁFICO	1.089
IMPRESIONES DIGITALES	484
DOCUMENTACIÓN AUDIOVISUAL	1.186
DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA	1.331
MERCHANDISING	21.659
PLANTAS AROMÁTICAS	5.225
PROGRAMACIÓN Y ACTIVIDADES	7.986
VIGILANCIA	9.220,78
EJECUCIÓN DE ESTRUCTURA Y MOBILIARIO DE MADERA	7.296
MONTAJE Y DESMONTAJE DE INSTALACIÓN	11.664
TRANSPORTE	2.662
SUMINISTRO MADERA	17.291
INSTALACIÓN EN CALLE MADRID	7.792
ADECUACIÓN SOLAR CALLE MADRID	10.923,95
MOVIMIENTO DE TIERRAS	3.219
ADECUACIÓN DE ESPACIOS DE INSTALACIÓN	15.367
EXTINTORES	2.726,03

IMPORTE: 173.610,37€



**Wanderson; email**

Sufrí un embargo y el banco se quedó con mi vivienda. He visto el fallo judicial sobre la devolución de las cláusulas suelo, ¿tengo derecho a la devolución del dinero ya que mi hipoteca contenía esa cláusula?. Gracias.

Sí. En su caso no sería necesario solicitar su nulidad, ya que el contrato de préstamo hipotecario ha quedado resuelto con la ejecución hipotecaria por el banco, que acarreó que este se quedara su vivienda, quedando por lo tanto el contrato resuelto.

Podrían reclamar a la entidad bancaria las cantidades cobradas de más con motivo de la cláusula suelo durante la vigencia del préstamo hipotecario, ya que dicha cláusula suelo es abusiva y las mismas se cobraron indebidamente. La base jurídica de su reclamación es la abusividad de dicha cláusula establecida en la sentencia del Tribunal Supremo de 9 de mayo de 2013, reiterada por otras sentencias posteriores y que se ha visto afectada por la reciente sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea de 21 de diciembre de 2016, que ha establecido que no se puede imponer ninguna limitación a la devolución de las cantidades cobradas de más por los bancos en aplicación de la cláusula suelo, limitación establecida por la citada sentencia del TS de mayo de 2013.

En primer lugar esta reclamación debe realizarla extrajudicialmente, por medio de requerimiento dirigido ante el Servicio de Atención al Cliente de la entidad bancaria con la que se tenía suscrito el préstamo hipotecario, y posteriormente, para el caso de que este requerimiento sea desatendido, debería presentarse demanda de reclamación de dichas cantidades ante los juzgados de primera instancia.

Antonio, email

Uno de mis hijos quiere adquirir una vivienda y me ha pedido dinero para comprarla. Quiero hacerlo de forma legal, así que no sé si le puedo dar un préstamo al 0% de interés durante 15 años. ¿Sería

legal este proceder?.

Esta es una cuestión que se nos plantea en muchas ocasiones y que suele ser desconocida por los vecinos. Los préstamos de padres a hijos son perfectamente legales. Estos préstamos pueden ser sin intereses, como usted nos pregunta en su consulta.

La manera de proceder para llevarlo a efecto es que el préstamo se documenta en un contrato, como si se tratara de cualquier otro, indicando en el mismo las partes intervinientes, los importes prestados, el interés a aplicar, la duración y la forma de la devolución de las cantidades prestadas.

Una vez hecho este documento, se ha de presentar ante la Delegación de Hacienda de la Comunidad de Madrid para liquidar el Impuesto de Actos Jurídicos Documentados pero exento de su pago. La devolución del préstamo debe realizarse de forma efectiva, mediante la devolución del dinero de la manera recogida en el contrato. Recomendamos que se haga mediante transferencias bancarias para que quede constancia de las amortizaciones, ya que de lo contrario estaríamos ante una donación, que a efectos fiscales tributa en el Impuesto de Sucesiones y Donaciones. El efecto fiscal de la donación es casi el mismo, ya que en la Comunidad de Madrid las donaciones entre padres e hijos están bonificadas con una bonificación del 99% sobre la cuota resultante del impuesto.

consultas

@



Puede hacernos llegar sus consultas a través de nuestro correo electrónico

redaccion@elbercial.com

Cada mes haremos una selección atendiendo al interés que puedan tener para la mayoría de nuestros lectores

ADMINISTRACIÓN DE FINCAS**aeafincas**

**RECUPERA LOS GASTOS
PAGADOS POR LA
CONSTITUCIÓN DE TÚ
HIPOTECA Y LOS
IMPORTES ABONADOS
INDEBIDAMENTE POR
LA CLAUSULA SUELO
INFORMESE EN EL TLF.**

91 716 53 91

Avda. Juan de la Cierva, 55 - 1º B - 28902 Getafe (MADRID)

C/ Ginzo de Lima, 55 - Local 1-2 28034 Barrio del Pilar (MADRID)

LYMA despide a 22 trabajadores por cobrar presuntamente ayudas a través de facturas falsas



El pasado 16 de enero estaban convocados en la sede de LIMPIEZA Y MEDIO AMBIENTE DE GETAFE S.A.M (LYMA) los trabajadores a los que se les abrió hace unos meses expediente por el cobro irregular, presuntamente, de ayudas sociales a través de facturas falsas. El cobro de estas ayudas económicas, que salían de las arcas públicas, se venían percibiendo desde el año 2013, según la nota enviada por el Gobierno municipal.

Tras la investigación realizada, y una vez dado a los trabajadores implicados la posibilidad de realizar alegaciones, “habiéndose confirmado los hechos” según el Gobierno municipal, la dirección de la empresa municipal LYMA ha tomado la decisión de despedir a veintiuno de sus trabajadores.

Así concluye “una exhaustiva investigación” llevada a cabo hace unos meses, tras detectar el uso de estas presuntas facturas falsas.

La Dirección de LYMA “muestra su más

profunda tristeza por esta decisión y su absoluto rechazo ante este tipo de actuaciones, considerando que los hechos son absolutamente graves, no pudiendo permitir este tipo de comportamientos en trabajadores públicos que están al servicio de la ciudadanía de Getafe”, según han manifestado en la nota de prensa.

Hechos poco claros

Sin embargo, los trabajadores despedidos alegan que el proceso de su despido no ha sido del todo correcto.

Es el caso de una de las trabajadoras, que ha explicado a este medio que no llegó a percibir las ayudas y que el DNI utilizado para entregar la factura en las dependencias administrativas de la empresa LYMA no coincide con el suyo.

Los trabajadores despedidos se han unido para llevar su caso a los tribunales, ya que en la mayoría de los casos se trata de familias que vivían del sueldo de los despedidos.

Algunos de estos trabajadores, que han reconocido los hechos, alegan que lo hicieron porque pensaban que no estaban cometiendo ninguna irregularidad, y que lo hacían para poder pagar, como es un caso, los libros del colegio de sus hijos.

Los despedidos asumen que han hecho algo incorrecto, pero cargan duramente contra la dirección de LYMA, ya que según sus propias palabras “han elegido el castigo más duro”, puesto que la apertura del expediente disciplinario contemplaba no solo el despido, sino la suspensión durante seis meses de empleo y sueldo, pero conservando su puesto de trabajo. Esta es, en la mayoría de los casos, la opción que se contemplaba como la sanción finalmente a aplicar a estos empleados, unida a la devolución de las cantidades percibidas de forma irregular, en su caso.

En los próximos días comienzan los procesos de conciliación laboral entre los despedidos y la dirección de la empresa, previos a la interposición de recursos en los juzgados.

FORMACIÓN



GRATUITA



**ENERO
FEBRERO
2017**

Para jóvenes de entre 16 y 29 años

PROGRAMA DE GARANTÍA JUVENIL

Los participantes obtendrán un **certificado de profesionalidad**

MAÑANA

CENTRO DE FORMACIÓN PEDRO PATIÑO Avenida del Parque, s/n

- **Gestión y supervisión del montaje y mantenimiento de instalaciones eléctricas en el entorno de edificios**
Febrero a julio (700 horas)
- **Programación en lenguajes estructurados de aplicaciones de gestión**
Febrero a julio (700 horas)

CENTRO DE FORMACIÓN Y DESARROLLO Calle Díaz y Barcala, s/n

- **Dinamización de actividades de tiempo libre educativo infantil y juvenil (2 ediciones)**
Febrero a abril (310 horas)
- **Desarrollo de proyectos de instalaciones de manutención, elevación y transporte**
Febrero a junio (620 horas)

TARDE

CENTRO DE FORMACIÓN PEDRO PATIÑO

Avenida del Parque, s/n

- **Asistencia a la dirección**
Febrero a julio (610 horas)
- **Programación con lenguajes orientados a objetos y bases de datos relacionales**
Febrero a julio (710 horas)
- **Dirección y coordinación de actividades de tiempo libre educativo infantil y juvenil**
Febrero a mayo (410 horas)

CENTRO DE FORMACIÓN CERRO BUENAVISTA

Camino Buenavista, s/n

- **Actividades auxiliares en viveros, jardines y centros de jardinería**
Febrero a mayo (330 horas)

Más información y requisitos

AGENCIA LOCAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN

Calle Díaz y Barcala, s/n - Sector III
Teléfono: 91 665 44 00

SERVICIO DE INFORMACIÓN Y ASESORAMIENTO JUVENIL

Calle Polvoranca, 21
Teléfono: 91 202 79 91

getafe.es



AYUNTAMIENTO DE
GETAFE
AGENCIA LOCAL DE
EMPLEO Y FORMACIÓN



CONSEJERÍA DE ECONOMÍA,
EMPLEO Y HACIENDA
Comunidad de Madrid



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL

SERVICIO PÚBLICO
DE EMPLEO Estatal



Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"

COMIENZA EL AÑO
CON LA MEJOR SONRISA

REVISIÓN Y
LIMPIEZA
GRATIS

914 914 027
601 431 641

Avd. Rosa Regás, 3 - local (El Bercial)
28907 Getafe | Madrid (Spain)

info@clinciasmilodon.com
www.ClinicaSmilodon.com



Imprenta Low Cost

TE DEJAREMOS CON LA

5.000

Flyers DIN A6

Tamaño 10,5x14,8cm. Papel 135 gr. brillo
Impresos a todo color por ambas caras

69€ + IVA

- Y además
- Vinilos
 - Serigrafía
 - Rótulos
 - Y más...

BOCA ABIERTA



Civis
EVENTOS Y COMUNICACIÓN

creatividad para tus ideas

COMUNICACIÓN - EVENTOS
DISEÑO GRÁFICO - IMPRENTA
PUBLICACIONES - REDES SOCIALES

618 40 10 18
info@civis.es



AYUNTAMIENTO DE
GETAFE



PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2017

Presenta propuestas para tu barrio

Presenta tus propuestas en los centros
cívicos y en la nueva página web

participa.getafe.es

del 23 de enero al 28 de febrero

... y vota del 19 al 25 de junio

idecides con tu voto!

